

BIOETICA: UNA ORIENTACION HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LOS ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS DE ESCUELAS DE NEGOCIOS

Mario René Chan Magaña, Universidad Tecnológica del Sur
Nery del Socorro Escalante May, Universidad Autónoma de Yucatán

RESUMEN

El objetivo principal de este estudio es validar el instrumento de medición desarrollado por López- Paláu y Rivera Cruz (2010) en Latinoamérica. Dicho estudio encontró que el razonamiento bioético puede aportar en el entendimiento y solución de muchos conflictos éticos en el ámbito de los negocios. La relación entre la responsabilidad social empresarial y el razonamiento bioético se examinó con base en modelos conceptuales. El estudio desarrolló una escala cuantitativa confiable para ambos constructos partiendo de una muestra de estudiantes puertorriqueños, la cual necesita ser examinada en otros contextos para verificar su validez y utilidad en el ámbito internacional. Los resultados obtenidos determinaron los principales principios bioéticos e identificaron las características que deben tener las empresas para ser consideradas exitosas, socialmente responsables y el efecto de los principios bioéticos para lograrlo.

PALABRAS CLAVES: Bioética, Responsabilidad Social Empresarial, Género

BIOETHICS: A GUIDE TO SOCIAL RESPONSIBILITY OF STUDENTS AMERICAN BUSINESS SCHOOL

ABSTRACT

The objective of this study was to validate the measurement instrument developed in Palau and Rivera Lopez-Cruz (2010) in Latin America. The study found that bioethical reasoning can contribute to understanding and solving many ethical conflicts in the field of business. The relationship between corporate social responsibility and bioethical reasoning was examined based on conceptual models. The study developed a reliable quantitative scale for both constructs from a sample of Puerto Rican students. The results identified major bioethical principles and identified the characteristics that companies must have to be considered successful, socially responsible and the effect of bioethical principles to achieve it.

JEL: I20

KEYWORDS: Bioethics, Corporate Social Responsibility, Gender

INTRODUCCION

Aunque las investigaciones sobre la ética en el área de los negocios han ido avanzando con el tiempo, todavía sigue habiendo la necesidad de desarrollar modelos teóricos capaces de explicar y predecir el comportamiento ético/no ético de los individuos, así como también la creación de instrumentos de medición cuantitativos confiables para dicho fin, teniendo en cuenta el contexto cultural. La complejidad de los conflictos éticos de la actualidad requiere que sean abordados desde una perspectiva interdisciplinaria para su posible solución. Los estudiantes de las escuelas de negocio necesitan herramientas nuevas y relevantes que les permitan afrontar los diversos conflictos éticos con los que se enfrentarán en su carrera profesional.

López Paláu y Rivera Cruz (2010) identificó un espacio común a nivel teórico entre la responsabilidad social empresarial y la bioética. Ello sugiere que la inclusión de la bioética podría enriquecer el currículo de las escuelas de negocio añadiendo una herramienta adicional para desarrollar la orientación hacia la responsabilidad social empresarial de los estudiantes y aportar en el entendimiento y solución de muchos conflictos éticos en el ámbito de los negocios. Los resultados del estudio, con una muestra de estudiantes puertorriqueños, sugieren que los futuros directivos de empresas no están comprometidos ni con las metas económicas de la organización ni con utilizar los recursos de la empresa para responder a las necesidades diversos actores sociales. Esto implica un gran reto para las escuelas de negocios donde se supone que se formen para ejercer sus profesiones. Parece ser que la exposición de los estudiantes al tema de la responsabilidad social empresarial esta siendo efectiva en la transmisión de conceptos teóricos, pero no así en la formación de valores personales lo suficientemente arraigados como para contrarrestar valores corporativos contrarios. Este estudio, al igual que el previo, utilizará como marco conceptual el modelo multidimensional de las empresas propuesto por Carroll (1979) y los principios bioéticos propuestos por Beauchamp y Childress (1979). Aunque el estudio anterior adelantó un paso al crear un instrumento de medición confiable para determinar la orientación hacia la responsabilidad social empresarial y el razonamiento bioético de los estudiantes de administración de empresas, el mismo debe ponerse a prueba en otros contextos para determinar su validez y utilidad en ambientes multiculturales.

Objetivos

En esa dirección, este estudio pretende examinar si la relación entre la responsabilidad social empresarial y el razonamiento bioético encontrada en el estudio de estudiantes puertorriqueños se sostiene en el contexto latinoamericano. Los objetivos específicos son: (1) Validar el instrumento de medición desarrollado por López Paláu y Rivera Cruz (2010) en Latinoamérica. (2) Determinar la importancia de los principios bioéticos en la definición de lo que constituye una empresa. (3) Determinar la validez de las cuatro dimensiones del modelo de Carroll (1979) y su importancia relativa. (4) Calcular índices para medir la orientación hacia la responsabilidad social empresarial y cada una de las cuatro dimensiones teóricas. (5) Calcular índices de razonamiento bioético y determinar su efecto en los índices de las cuatro dimensiones de la empresa. (6) Determinar las características que deben tener las empresas para ser consideradas exitosas, socialmente responsables y el efecto de los principios bioéticos para lograrlo. (7) Identificar posibles diferencias en las respuestas debido al género o nivel educativo. El resto de esta investigación refiere el marco teórico donde se recoge los principales conceptos, tipologías y características de Bioética y Responsabilidad Social Empresarial. Posteriormente se explica la metodología utilizada en la investigación que nos permitirán no sólo contrastar las hipótesis planteadas, sino también validar el instrumento de investigación. Finalmente se plantean los resultados obtenidos así como las conclusiones donde además se señalan las limitaciones del estudio y las líneas futuras de investigación.

Marco Teórico

Concepto de Bioética y Responsabilidad Social Empresarial

Van Rensselaer Potter utilizó el término por primera vez en 1970 en un artículo y en el 1971 publica el libro *Bioética: Puente hacia el futuro* en el cual se recogen varios de sus artículos. Desde entonces, muchos estudiosos han aportado nuevas concepciones, métodos y justificaciones (Santos y Vargas, 2006). No hay consenso en cuanto al dominio apropiado para la aplicación de la ética en temas biológicos. Algunos autores lo reducen a lo relacionado con el tratamiento médico y los avances tecnológicos, mientras que otros le otorgan un sentido más amplio incluyendo todo aquello que afecte a los organismos. El criterio ético fundamental que regula esta disciplina es el respeto al ser humano y su dignidad. A pesar de que la responsabilidad social empresarial ha generado una extensa bibliografía en los círculos empresariales y académicos en los últimos años, sigue habiendo mucha confusión conceptual y terminológica. La RSE se ha convertido, en una especie de sombrilla gigante en el que tienen cabida multiplicidad de conceptos y estrategias. No obstante, más allá de la cuestión terminológica y de las

diversas teorizaciones que van asociadas a la RSE, todas las partes coinciden en que es un nuevo paradigma de comportamiento de las grandes corporaciones, resultado de una adaptación empresarial a los cambios sociales surgidos en el marco de la globalización económica (Ramiro y Pulido, 2009).

Con esta nueva perspectiva, se pretende cambiar el esquema tradicional del negocio orientado exclusivamente hacia la maximización del valor de la empresa y dirigido únicamente a los accionistas (shareholders), por un modelo que toma en consideración a otras partes de la sociedad. La visión centrada en los accionistas plantea que la función de las empresas es proporcionar bienes y servicios que lleven a la maximización de los beneficios a corto plazo y no reconoce ninguna responsabilidad social más allá de la obligación de maximizar el valor para el accionista (Friedman, 1970; Heath y Norman, 2004). En contraste, la teoría de los grupos de interés (stakeholders) plantea que las empresas no pueden ignorar el contexto en el que operan puesto que están interconectadas a una red de relaciones con un gran número de individuos e instituciones denominadas grupos de interés o stakeholders (Freeman, 1984; Donaldson y Preston, 1995; Clarkson, 1995). Se rechaza la idea de que una corporación sólo es responsable ante sus accionistas argumentando que los intereses de otros grupos son también válidos y merecen ser atendidos.

Relación entre la Bioética y la Responsabilidad Social Empresarial: Si bien los principios bioéticos están dirigidos a personas, los mismos pueden ser aplicados a las empresas teniendo en cuenta que éstas son personas organizadas en sistemas orgánicos y que las mismas, al igual que los humanos, son responsables por lo que hacen, dejan de hacer o dejan hacer. El eje principal de la bioética clínica es la relación médico-paciente dirigida a proteger a la parte más vulnerable, que normalmente es el paciente. En la arena de los negocios hay múltiples actores unidos por variadas relaciones siendo unos más vulnerables que otros. No obstante, el reto es el mismo: lograr que las relaciones entre dos entes sean éticas.

En el ámbito de los negocios, es necesario ampliar el concepto de autonomía a las organizaciones. Las empresas como entes jurídicos tienen entonces el derecho de perseguir sus propios intereses, pero de igual forma están obligados a respetar los intereses de aquellos grupos a los que puedan afectar con sus actividades sean personas naturales o entes jurídicos. Por ejemplo, en la relación de productor y consumidor, el primero debe proveer toda la información relevante para que el segundo tome una decisión informada respecto a comprar o no el producto (Fisher, 2001). Argumentos similares podrían presentarse en los casos de las relaciones entre patronos y empleados, compradores y suplidores y hasta en las relaciones con la competencia. No obstante, es importante notar que el ejercicio de la autonomía se hace en un contexto social por lo que la autonomía de unos está restringida por la autonomía de los otros. Por lo tanto, es igualmente importante ejercer la autonomía propia y respetar la de los demás, así como propiciar el que los otros ejerzan la propia. Es importante destacar que la mayoría de las transacciones comerciales deben ser precisamente contratos entre entes autónomos en los que se supone que ambas partes persiguen sus propios intereses, respetando los ajenos.

El principio de no maledicencia aplica en el campo de la medicina porque en la relación médico-paciente hay una parte con la capacidad de infringir daño, aun cuando no sea intencional, y hay otra parte propensa a sufrir daño con menos capacidad para defenderse del mismo. En las actividades médicas, normalmente, el posible daño está limitado a una persona y sus allegados, o en el peor de los casos a un grupo limitado de individuos como en el caso de investigaciones de dudosa justificación ética. En las actividades comerciales, una empresa tiene la capacidad potencial de causarle daños a miles de individuos, simultáneamente. Los daños pueden ser desde económicos, como vimos en los grandes escándalos de principios de siglo, hasta causarle la muerte ya sea por productos defectuosos, condiciones laborales inadecuadas o contaminación ambiental. Los daños podrían ser tan devastadores que podrían afectar a generaciones aún no nacidas como podría ser el caso de contaminación de cuerpos de agua o terrenos. Por lo tanto, teniendo las empresas la capacidad de causar daños tan diversos a tan diversos grupos y siendo estos vulnerables a sufrirlos resulta clara la obligación de las empresas de no causar daños.

De hecho muchas de estas obligaciones hacia diversos grupos están codificadas legalmente, tales como las leyes de protección al consumidor, seguridad e higiene en el trabajo o protección ambiental (De la Cruz y Cabrera, 2007). De la misma forma que una empresa puede causar daños a muchos individuos,

también tiene la capacidad de beneficiarlos y de tal capacidad surge su obligación. Posiblemente, la obligación de beneficencia más clara, por su larga tradición, es la que tienen los directivos de las empresas como agentes fiduciarios con los accionistas. No obstante, dado que las empresas no operan en el vacío y son parte integral de la sociedad tienen la misma obligación de hacerles el bien a otros que tienen todos los ciudadanos en su carácter individual.

Estas obligaciones van desde producir productos seguros, hasta cumplir con las obligaciones contractuales que contraiga. Incluye, además, involucrarse en actividades que promuevan una mejor calidad de vida de la comunidad circundante y la sociedad en general. Uno de los grandes retos de la humanidad es distribuir los beneficios y las cargas entre todos sus constituyentes. La justicia exige mínimamente que los iguales sean tratados igual y los desiguales, desigual de acuerdo al criterio de diferenciación que se elija. Las empresas poseen y manejan recursos diversos por lo que su distribución debe ser justa. En las relaciones laborales no debería haber discriminación en el reclutamiento o promoción del personal contra diversos grupos como históricamente ha ocurrido contra las mujeres y los homosexuales, pero sí debería haber discriminación para proteger a los menores. La paga por igual trabajo debería ser la misma en cualquier lugar porque de otro modo se están beneficiando los consumidores de un país a expensa de la imposición de cargas mayores a los empleados de otro país. El lucro desmedido, la contaminación ambiental y la competencia desleal son algunos conflictos éticos en el área de los negocios que podrían ser analizados a la luz del principio de justicia.

METODOLOGIA

Instrumento

Se utilizó el mismo cuestionario que en López Paláu y Rivera Cruz (2010) el cual se administró a estudiantes de administración de empresas y escuelas de negocios en universidades de cinco países latinoamericanos, los cuales son: Puerto Rico, Panamá, México, Salvador y Costa Rica. Entre las cinco universidades referidas se aplicaron en total 536 cuestionarios a una muestra forzada. Todos los cuestionarios fueron contestados en su totalidad, por lo que ninguno de ellos fue desechado por inconsistencia. La aplicación del instrumento fue en el periodo del mayo a junio del 2012. A continuación podemos observar que en la tabla 1 se refleja la primera y principal sección del instrumento, la cual incluye 25 premisas de objetivos, prácticas y políticas para que los participantes indiquen si las mismas son importantes para que la empresa cumpla con su razón de ser. Siguiendo el modelo de Carroll (1979) se incluyeron premisas de cada una de las cuatro dimensiones de las empresas: cinco de la función económica, seis de la legal, cinco de la ética, cinco de la de libre discreción (social), adicionadas con cuatro del razonamiento bioético. Las premisas de libre discreción se enfocaron hacia actividades sociales diversas, en vez de estrictamente filantrópicas. Con base en las dimensiones y premisas de esta tabla se elaboraran las demás secciones del instrumento.

La segunda sección incluye 10 premisas para que los participantes indiquen la importancia de diversas funciones de los directivos. Al igual que en la pregunta anterior se incluyen premisas relacionadas con las cuatro dimensiones de las empresas y otras del razonamiento bioético. Las secciones III a la VI constan de varias premisas de cada una de las dimensiones teóricas de las empresas en la que los participantes indican su acuerdo. Estas cuatro secciones permiten capturar la importancia que los participantes le otorgan a cada una de las dimensiones y las razones para así hacerlo, lo cual representa un avance respecto a los estudios previos. La sección VII incluye 15 premisas de características de cada una de las dimensiones de la empresa y del razonamiento bioético para que los participantes indiquen cuales y cuanto son necesarias las mismas para ser una empresa exitosa y para ser una empresa socialmente responsable. Esta pregunta permite capturar la opinión de los participantes sobre si la responsabilidad social empresarial tiene algún impacto en el éxito de la empresa. La última sección incluye seis preguntas de información demográfica.

Tabla 1: Operacionalización de las Dimensiones y Premisas del Instrumento de Campo

items	Abreviación (premisa)	Dimensión	Significado de la premisa
1	Libre competencia	Legal	Acatar las leyes que regulan la libre competencia
2	Legalidad con el personal		Contratar y compensar al personal según la ley
3	Leyes ambientales		Cumplir con las leyes ambientales
4	Cumplir contrato		Cumplir con los contratos contraídos según las normas legales vigentes
5	Pagar impuesto		Pagar impuestos según la ley
6	Producir por ley	Ética	Producir bienes y servicios según los estándares requeridos por ley
7	Normas éticas		Actuar de acuerdo a las normas éticas de la sociedad
8	Conducta ética		Fomentar conductas éticas entre sus constituyentes
9	Ética con sacrificio		Operar de forma ética aunque se tengan que sacrificar las metas económicas
10	Ética sin sacrificio		Operar de forma ética sin sacrificar las metas económicas
11	Empresa ética	Social	Ser reconocida como una empresa ética
12	Problemas sociales		Ayudar a resolver problemas sociales
13	Calidad social		Mejorar la calidad de vida de la sociedad
14	Calidad comunidad		Mejorar la calidad de vida de su comunidad circundante
15	Empresa Social Responsable		Ser reconocida como una empresa socialmente responsable
16	Active benéficas	Económica	Destinar parte de las ganancias a actividades benéficas
17	Maximar ganancias		Maximizar la ganancia de los accionistas
18	Eficiencia		Operar eficientemente
19	Riqueza		Producir riqueza
20	Competitiva		Ser competitivas
21	Lucrativa	Bioética	Ser lucrativas
22	Actuación justa		Actuar de forma justa en sus operaciones y actividades
23	Beneficia grupos		Beneficiar con sus operaciones y actividades a diversos grupos
24	Relacion respeto		Establecer relaciones con diversas entidades basadas en el respeto mutuo
25	Evitar daños		Evitar que sus operaciones causen cualquier tipo de daños a otros

Se reflejan las cinco dimensiones con sus premisas correspondientes, tomando como base el modelo de Carroll (1979).

Pruebas Estadísticas

Se realizará un análisis factorial para determinar la existencia de las cuatro dimensiones teóricas de las empresas y si el razonamiento bioético es una dimensión relacionada. Además, se determinará un índice de orientación hacia la responsabilidad social empresarial y el razonamiento bioético calculando el promedio de las respuestas a la primera pregunta y a las premisas específicas de los principios bioéticos. En las preguntas III a la VI se determinarán índices de orientación hacia cada una de las dimensiones teóricas examinadas y un índice de orientación bioética sumando las respuestas a las premisas que indican una mayor orientación hacia la dimensión examinada y restándole las respuestas a las premisas que la disminuyen. Luego, se convertirán a una escala porcentual para fines de comparación y simplificar su análisis. En la última pregunta se compararán los promedios de las respuestas mediante pruebas paired t-test para identificar diferencias significativas. Se calcularán coeficientes Chrobach Alpha para determinar la confiabilidad del instrumento. Además, se realizarán pruebas Whitney U para identificar diferencias significativas en las respuestas debido al género y el nivel educativo de los participantes.

RESULTADOS

Composición de la Muestra: La muestra total consistió de 536 estudiantes, de los cuales el 56% es de la carrera de contaduría y el 44% restante del área administrativa. Poco más de la mitad son hombres (52%), mayoritariamente (71%) de nivel subgraduado y menor de 25 años (52%).

Índice de orientación hacia la responsabilidad empresarial: Los coeficientes de confiabilidad de este índice resultaron en valores entre 73 y 88. Esto refleja una confiabilidad aceptable para un estudio exploratorio, y la mayoría de ellos exceden el límite de .70 generalmente aceptado y defendido por Nunally and Bernstein (1994) como el mínimo deseable. El coeficiente de la dimensión económica resultó originalmente en 0.749, pero aumentaba a 0.751 si se eliminaba la premisa de maximizar la ganancia de los accionistas. De igual manera en la dimensión ética el coeficiente original fue de 0.732, pero aumentaba a 0.765 si se eliminaba la premisa de operar de forma ética sin sacrificar las metas económicas lo que en efecto se hizo de los análisis subsiguientes. Ninguno de los otros coeficientes mejoraba significativamente con la eliminación de alguna premisa.

Tabla 2: Dimensiones Teóricas de las Empresas

Premisas	Promedio	Desviación	Coficiente
Dimensión económica	84.28**	Estándar 14.71	Cronbach 0.749**
Operar eficientemente	90.89	16.27	
Ser competitivas	88.93	18.06	
Producir riqueza	83.12	21.80	
Ser lucrativas	80.19	23.30	
Maximizar ganancia de los accionistas	78.15	23.69	
Dimensión legal	87.05**	14.14	0.802**
Cumplir con los contratos contraídos	88.57	18.33	
Cumplir con las leyes ambientales	88.35	20.84	
Contratar y compensar al personal según ley	88.30	19.04	
Producir bienes/servicios según estándares	87.72	18.14	
Pagar impuestos según ley	86.65	20.94	
Acatar las leyes regulatorias	82.71	22.14	
Dimensión ética	82.95**	15.94	0.732**
Actuar de acuerdo a las normas éticas	86.25	19.77	
Ser reconocida como una empresa ética	86.20	21.09	
Fomentar conductas éticas	85.16	21.48	
Operar de forma ética sin sacrificar metas económicas	79.13	26.86	
Operar de forma ética aunque se tengan que sacrificar las metas económicas	78.00	24.77	
Dimensión de libre discreción	78.80**	17.53	0.791**
Ser reconocida como una empresa socialmente responsable	87.58	19.15	
Mejorar la calidad de vida de la sociedad	82.38	22.01	
Mejorar la calidad de vida de su comunidad Circundante	80.51	23.16	
Ayudar a resolver problemas sociales	77.72	23.70	
Destinar parte de las ganancias a actividad Benéficas	65.83	29.57	
Dimensión de Razonamiento Bioético General	81.32**	17.72	0.752**
Actuar de forma justa en sus operaciones	89.06	18.80	
Evitar que sus operaciones causen cualquier tipo de daño a otros	85.92	21.04	
Establecer relaciones con entidades Basadas en respeto mutuo	78.02	25.61	
Beneficiar con sus operaciones a diversos Grupos	72.10	27.16	
Promedio Índice Orientación Social RSE	82.88	15.93	0.765

**Se presenta el promedio obtenido en las premisas que se utilizaron para definir las dimensiones de la empresa, según el modelo de Carroll (1979) y el razonamiento bioético. Se presentan, además, los coeficientes Chronbach's Alpha de cada una de las dimensiones teóricas.

En la tabla 2 podemos observar las premisas que forman parte de las dimensiones del instrumento así como el promedio asignado por los participantes de acuerdo a su importancia. Dentro de la misma se refleja la desviación estándar de cada premisa y la confiabilidad de cada una de las dimensiones. Entre los resultados más interesantes podemos observar que los promedios más altos se obtuvieron mayoritariamente en la dimensión económica y legal; esto implica que los participantes le otorgan mucha importancia al cumplimiento de la ley siempre y cuando se logren las metas económicas. Los participantes le otorgaron menos importancia a la dimensión de libre discreción (79%) y a la ética (83%). No obstante, es importante notar que los promedios de todas las dimensiones, el de la dimensión de razonamiento bioético y el índice de orientación hacia la responsabilidad social empresarial prácticamente igualan y sobrepasan el 80% de importancia. Este hallazgo es indicativo de que los participantes entienden que las empresas son organizaciones con múltiples funciones, todas importantes, y no un mero ente económico.

Análisis Factorial

Antes de proceder al análisis factorial se determinó la adecuación del procedimiento mediante las pruebas Kaiser-Meyer-Olkin y Bartlett's Test of Sphericity. La primera prueba arrojó un resultado de .924 y la segunda resultó con un nivel de significancia de .000, por lo que se concluyó que la muestra es muy adecuada para realizar el procedimiento. Se estableció el valor de .50 para incluir un elemento en un factor y un eigenvalue de 1.00 para retener el factor. Todos los coeficientes resultaron estar asociados significativamente a un solo factor y todos los factores tienen eigenvalues mayores de uno. El procedimiento resultó en una solución de 5 factores, ligeramente diferente a los cinco identificados teóricamente. Los factores explican casi un 61% del fenómeno, lo cual es muy bueno en este tipo de estudios. Los coeficientes de confiabilidad de cada factor fluctuaron entre .73 y .88 los cuales reflejan una gran confiabilidad. La tabla 3 refleja las dimensiones que representan una mayor confiabilidad en sus premisas y que explican de mejor manera el fenómeno objeto del estudio. Entre los resultados de la misma podemos percibir que el primer factor está compuesto por la mayoría de las premisas de la dimensión legal, dos bioéticas y dos éticas, y explica casi un 37% del fenómeno. Esto implica que los participantes reconocen la función legal de las empresas como una dimensión separada y, además, la más importante. Las premisas bioéticas incluidas en este factor le añaden mayor sentido a la dimensión legal, ya que se puede constatar que existe una relación entre ambos grupos lo que permite identificarlas como empresas apegadas a la legalidad y con sentido ético.

Un aspecto interesante de esta tabla es que el segundo factor es el más híbrido. Incluye tres premisas sociales, dos éticas, dos legales y una económica. Parecería que los participantes visualizan la mejora en la solución de los problemas sociales a través del cumplimiento de las leyes, así como el ser percibida como empresas éticas y operar con apego a ese valor y de manera eficiente. El tercer factor incluye mayoritariamente premisas de la dimensión social junto a dos premisas bioéticas. Las sociales incluyen ayudar a resolver problemas sociales, destinar ganancias para actividades benéficas y mejorar la calidad de vida de la comunidad circundante. Parecería que los participantes visualizan la función social de las empresas como una manera de beneficiar con las operaciones de la misma a diversos grupos sociales con los cuales se tiene una relación de mutuo respeto.

El cuarto factor está compuesto de cuatro premisas estrictamente económicas relacionadas con ser efectivos en ese aspecto: maximizar la ganancia de los accionistas, ser lucrativos, producir riqueza y ser competitivos. Esto nos permite deducir que para los participantes es importante el actuar de manera eficiente y eficaz para la obtención de las ganancias de la empresa. El último factor incluye una premisa ética sola: operar de forma ética sin sacrificar las metas económicas. La obtención de ganancias es primordial en relación al actuar ético. En el momento que el actuar y operar éticamente afecte el aspecto económico de la empresa se dará mayor énfasis al logro de esta última.

Funciones de los Directivos

La Tabla 4 presenta un resultado importante: el promedio obtenido en las premisas relacionadas con las funciones de los directivos. En los resultados de la misma podemos observar que el 50% de las funciones presentadas obtuvieron promedios sobre 80%, excepto el defender el derecho de la empresa a elegir y perseguir sus propios intereses, procurar del mejoramiento de los constituyentes de la empresa y grupos externos, respetar el derecho de diversos grupos (stakeholders) a elegir y procurar sus intereses, así como el resolver problemas sociales. Por otra parte podemos percibir un hallazgo interesante, esto es, que al ser la dimensión legal la más importante de las empresas, se puede apreciar de igual manera que la función de mayor importancia para los directivos es cumplir con todas las leyes y normativas vigentes. La única premisa de razonamiento bioético incluida en las primeras cinco funciones es evitar daños a otros con sus acciones u omisiones. No obstante todas las demás premisas resultaron con porcentajes

relativamente altos, lo que señala una vez más que el razonamiento bioético tiene cabida en el escenario empresarial.

Tabla 3: Resultados del Análisis Factorial

Premisas	Coefficiente de correlación	Varianza	Coefficiente alpha.	Cronbach's
Factor 1 – Dimensión Legal		36.77**	0.884	
Cumplir con los contratos contraídos Según las normas legales vigentes	0.727			
Contratar y compensar al personal Según la ley	0.711			
Actuar de acuerdo a las normas éticas de la sociedad	0.691			
Actuar de forma justa en sus opera- ciones y actividades	0.675			
Evitar que sus operaciones causen cualquier tipo de daño a otros	0.657			
Acatar las leyes que regulan la libre Competencia	0.644			
Cumplir con las leyes ambientales	0.622			
Fomentar conductas éticas entre sus constituyentes	0.546			
Factor 3 – Dimensión social		6.17**	0.812	
Ayudar a resolver problemas sociales	0.722			
Beneficiar con sus operaciones y actividades a diversos grupos	0.722			
Destinar parte de las ganancias a actividades benéficas	0.721			
Mejorar la calidad de vida de su Actividad circundante	0.581			
Establecer relaciones con diversas entidades basadas en el respeto mutuo	0.501			
Factor 4 – Dimensión económica		4.96**	0.732	
Ser lucrativas	0.791			
Producir riqueza	0.720			
Ser competitivas	0.705			
Maximizar la ganancia de los accionistas	0.563			
Factor 5 – Dimensión ética		4.09**		
Operar de forma ética sin sacrificar las metas económicas	0.802			
TOTAL	60.99			

**Se validó la importancia de las dimensiones tomando como base la representatividad de cada una de ellas medida en función de la varianza.

Tabla 4: Funciones de los Directivos

Premisas	Promedio	Desviación Estándar
Cumplir con todas las leyes y normativas vigentes	89.27**	16.85
Lograr las metas económicas de la organización	87.08**	19.23
Operar de forma ética	86.68**	19.94
Evitar daños a otros con sus acciones u omisiones	83.54**	21.59
Tomar decisiones justas	82.27**	27.66
Defender el derecho de la empresa a elegir y perseguir sus	78.97**	22.97
Procurar del mejoramiento de los constituyentes de la empresa	78.37**	25.51
Procurar el mejoramiento de grupos externos a la empresa	73.43**	25.50
Respetar el derecho de diversos grupos (stakeholders) a elegir y	70.95**	28.79
Resolver problemas sociales	67.39**	29.95

**Se presentan las principales funciones de los directivos con base en el mayor porcentaje obtenido a través de los participantes.

Índices de Orientación Hacia Cada Dimensión de la Empresa

Índice de Orientación Económica

En la tabla 5 se determinó el índice de orientación económica. Un resultado interesante que se percibe es que los participantes se orientan a la obtención de ganancias para la empresa pero con respeto al derecho de los demás, sin hacer daño a nadie, siendo justo, ético y cumpliendo con las leyes, esto tomando como base que son las premisas a las que le dieron mayor importancia. De igual manera en la misma tabla se observa que cercano al 80% está el obtener ganancias pero procurando hacer un bien social, lo cual es importante para que la empresa se considere una stakeholders. Finalmente el porcentaje de índice bioético dio un resultado cercano al 80% lo que valida los datos anteriormente comentados.

Tabla 5: Índice De Orientación Económica

Premisas	Promedio	Desviación Estándar
Respetando los derechos de los otros	87.33	21.11
Sin hacerle daño a otros	87.24	21.23
Siendo justos	87.23	20.76
Operando éticamente	84.86	24.15
Cumpliendo con todas las leyes aplicables	84.75	26.04
Haciendo algún bien social	79.05	24.26
Sin importar los medios para lograrlo	45.36	37.77
Aunque no se haga ningún bien social	34.24	33.00
Aunque algunos salgan lastimados	29.06	32.42
Aunque se cometan injusticias	21.55	29.97
Aunque se violen algunas leyes	21.42	30.39
Aunque implique acciones no éticas	21.18	27.66
Aunque se violenten los derechos de algunos	19.99	31.28
Promedio índice económico	54.10	12.90
Promedio índice bioético	79.54	17.68

Se reflejan los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión económica.

Para el cálculo de la tabla 5 se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: las metas económicas de la empresa deben lograrse, sujeto a 13 condiciones tales como cumpliendo con la ley, respetando los derechos de otros, etcétera. Todas las condiciones positivas recibieron porcentajes altos de acuerdo, y las condiciones negativas porcentajes bajos. Se calculó un índice de orientación sumando las respuestas a las condiciones negativas y restando las de las condiciones positivas. El resultado se convirtió a una escala porcentual. Mientras más alto el índice, más orientados están los participantes a conseguir las metas económicas de la empresa aunque ello suponga acciones ilegales o no éticas. Un índice equilibrado como el obtenido en los resultados refleja que los participantes favorecen conseguir las metas económicas de manera ecuánime con respecto al violentar los derechos de otros, cometer injusticias o actos no éticos, etc. También se calculó un índice bioético en esta dimensión que resultó en un índice no tan alto indicativo de que respetar los derechos de los otros, ser

justos, no hacerle daño a otros y hacer algún bien social condiciona débilmente la orientación hacia las metas económicas

Dimensión Legal

En la tabla 6 se determinó el índice de orientación legal. Uno de los resultados más relevantes, y percibidos en la misma, es que las dos premisas que más acuerdos generaron es que las empresas deben de cumplir con las leyes para evitar penalidades y siempre se debe cumplir con la misma. Consistente con los resultados obtenidos en el análisis factorial, por lo que el cumplimiento de las leyes parece ser percibido como una forma de evitar daños. Por otra parte resultó interesante que las tres premisas de menor acuerdo son las relacionadas con condiciones económicas. Por un lado, cumplir con las leyes, aun a expensas de no lograr las metas económicas, recibió un acuerdo moderadamente alto; pero cumplir con las leyes si no se afectan las metas económicas, recibió un muy débil desacuerdo.

Esto refleja cierta duda en los participantes y una cierta propensión a violentar algunas leyes, si hubiera alguna consideración económica tal vez importante. Sin embargo, cumplir con las leyes porque es más económico cumplirlas que violarlas recibió un acuerdo moderado lo cual sugiere que la consideración económica es moderadamente importante para los participantes a la hora de cumplir con las leyes. Finalmente, los resultados plasmados en esta tabla sugieren que pudiera haber unas leyes particulares asociadas a unos costos económicos lo suficientemente altos como para que los participantes consideren violentar la ley.

Tabla 6: Índice de Orientación Legal

Premisas	Promedio	Desviación Estándar
Para evitar penalidades	87.30	20.09
Siempre	85.59	22.47
Para evitar causar daños a otros	85.01	21.17
Para defender los derechos de la empresa	84.69	20.50
Porque es lo ético	83.10	24.21
Porque es lo justo	82.62	24.35
Para respetar los derechos de los otros	82.41	23.46
Para hacer bien a otros	81.02	23.72
Y en algunos casos autoimponerse estándares	77.95	27.97
Para ser un buen ciudadano	77.76	27.13
Aunque se afecten las metas económicas	70.38	31.59
*Porque resulta más económico que violarlas	70.10	32.79
Si no se afectan las metas económicas	59.83	35.65
Promedio índice legal	79.06	15.04
Promedio índice bioético	83.39	17.40

Se reflejan los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión legal.

Para el cálculo de la tabla 6 se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales. Las empresas deben cumplir con todas las leyes, sujeto a 13 condiciones tales como: siempre, para evitar penalidades, para ser un buen ciudadano, etcétera. Las premisas relacionadas con condiciones un tanto negativas recibieron porcentajes bajos y las positivas, altos. Se calculó el índice de orientación legal, y resultó relativamente alto y definitivamente más alto que el de orientación económica. El índice bioético calculado en esta dimensión resultó alto el más alto de las cuatro dimensiones. Este resultado sugiere que los participantes utilizan el razonamiento bioético como base para el cumplimiento legal. Resultaron particularmente importantes las premisas de cumplir con la ley para evitar penalidades, evitar daños y respetar los derechos de otros, los cuales están relacionados con los principios de no maleficencia y de autonomía.

Dimensión Ética

En la tabla 7 se determinó el índice de orientación ética. Al igual que en la pregunta anterior, podemos observar que las premisas relacionadas con condiciones un tanto negativas recibieron porcentajes bajos y las positivas, altos, excepto la premisa de mejorar la imagen de la empresa, que recibió un acuerdo bastante elevado, a pesar de que a juicio de las autoras esa no debería ser una razón para actuar éticamente, aun cuando es un valor agregado deseable. En la misma tabla se percibe que las tres premisas vinculadas a condiciones un tanto negativas, recibieron porcentajes de acuerdo desde moderadamente alto hasta un débil desacuerdo. Por otra parte, entre los resultados observados, está que el actuar de forma ética, pero no más de lo requerido por ley, recibió un débil apoyo, lo que nos da a entender que para muchos participantes su visión de la ética es estrictamente legalista. Finalmente la última, comportarse éticamente sujeto a que no se afecten las metas económicas, recibió un débil desacuerdo sugiriendo que los participantes podrían actuar de forma no ética si las consecuencias económicas, a su juicio, lo ameritara.

Tabla 7: índice de Orientación Ética

Premisas	Promedio	Desviación Estándar
Siempre	84.38	24.82
Para mejorar la imagen de la empresa	84.27	21.34
Para evitar causar daños a otros	81.30	24.79
Porque es lo justo	80.85	25.50
Para defender la autonomía de la empresa	80.61	24.05
Para respetar la autonomía y dignidad de los otros	80.10	24.79
Para hacerle bien a otros	79.96	24.52
Aunque implique más restricciones de las establecidas por la ley	73.34	30.49
Porque es una forma de aumentar las ganancias	70.93	29.47
Aunque se afecten las metas económicas	69.39	30.78
Pero no más de lo que se le requiere por ley	66.47	32.11
Si no se afectan las metas económicas	62.18	34.16
Promedio índice ética	76.15	15.94
Promedio índice bioético	80.65	19.32

Se reflejan los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión ética..

Para el cálculo de la tabla 7 se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: las empresas deben actuar de forma ética, sujeto a 12 condiciones tales como: siempre, porque es lo justo, para mejorar la imagen de la empresa, etcétera. Entre los resultados más interesantes de esta tabla es el cálculo del índice de orientación ética, el cual resultó moderadamente alto. La premisa que más acuerdo generó es que se debe actuar de forma ética siempre. Al igual que con el cumplimiento de las leyes, el comportamiento ético parece ser percibido como una forma de evitar causar daños.

Dimensión de Libre Discreción

La Tabla 8 muestra los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión de libre discreción o social. Un resultado de importancia es que las premisas relacionadas con condiciones un tanto negativas

recibieron porcentajes más altos de los esperados. La premisa sobre mejorar la imagen obtuvo un acuerdo alto, la de obtener mayores ganancias, un acuerdo moderadamente alto y la de si no se afectan las metas económicas, un débil acuerdo. De igual forma la premisa, aunque se afecten las metas económicas, recibió un acuerdo relativamente alto. Tomadas en conjunto, estos resultados sugieren que los participantes entienden que las empresas deben ser socialmente responsables, pero siempre y cuando su imagen no se distorsione y sus metas económicas no se vean afectadas, lo cual influiría en su actuación como empresa socialmente responsable.

Tabla 8 – Índice de Orientación Social (Libre Discreción)

Premisas	Promedio	Desviación Estándar
Siempre	85.41	22.88
Para mejorar su imagen	83.01	23.09
Porque es lo ético	82.69	24.21
Para evitar causar daños a otros	82.47	23.42
Porque es lo justo	82.32	24.17
Para respetar los derechos de los otros	81.75	24.20
Para defender los derechos de la empresa	79.77	23,86
Para hacerle bien a otros	79.13	25.60
Porque es parte de sus funciones	78.12	25.83
Para ser un buen ciudadano	77.14	28.02
Para obtener mayores ganancias	76.92	28.08
Aunque se afecten las metas económicas	69.54	30.14
Si no se afectan las metas económicas	63.79	32.94
Promedio índice social	78.62	16.57
Promedio índice bioético	81.22	18.74

Se reflejan los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión social.

Para la elaboración de esta tabla se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: las empresas deben ser socialmente responsables, sujeto a 13 condiciones tales como: siempre, porque es lo justo, para obtener mayores ganancias, etcétera

Relación de los Índices

Tabla 9: Correlaciones y Coeficientes de Confiabilidad de los Índices

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RSE										
Económico	-.364**									
Legal	.502**	-.512**								
Ético	.386**	-.481**	.684**							
Social	.522**	-.480**	.700**	.649**						
Bioético General	.838**	-.313**	.386**	.332**	.446**					
Bioético Económico	.376**	-.968**	.487**	.469**	.502**	.321**				
Bioético Legal	.512**	-.466**	.895**	.591**	.674**	.409**	.467**			
Bioético Ético	.524**	-.453**	.687**	.764**	.726**	.416**	.472**	.720**		
Bioético Social	.560**	-.410**	.659**	.555**	.889**	.461**	.444**	.693**	.763**	

***Se reflejan los resultados obtenidos en las correlaciones y coeficientes de confiabilidad de los índices.*

En la tabla 9 se presentan las correlaciones y coeficientes de confiabilidad de cada una de las dimensiones del instrumentos así como de los índices calculados. Entre los resultados más relevantes podemos observar de igual manera que todos los índices tienen una correlación inversa con el índice económico y positivo entre los demás. En términos generales, esto sugiere que cuanto más orientado se esté hacia las otras dimensiones de la empresa, o cuanto más presente esté el razonamiento bioético, menos orientado se estará hacia las metas económicas y viceversa. Otro resultado es que las tres correlaciones más altas del índice económico fueron con los índices bioético – económico, legal y ético. Esto sugiere que cuanto más se consideren los principios bioéticos, las dimensiones legales y éticas de la empresa, menos orientado estará el individuo hacia las metas económicas. Dicho de otra forma, el razonamiento bioético, ético y legal ofrecen límites, o tal vez dirección, a la función económica de la empresa. Finalmente las

correlaciones positivas más altas, sobre .80, se dieron entre el índice de responsabilidad social empresarial y el índice bioético general, económico y bioético económico, legal y bioético legal, y por ultimo entre el social y bioético social. Esto sugiere que el razonamiento bioético sirve como justificación para la función de responsabilidad social empresarial y para el cumplimiento de la ética, responsabilidad social y actuar de acuerdo con las leyes y normativas vigentes.

Comparación de Empresas Exitosas y Socialmente Responsables

Se les solicitó a los participantes que, de un listado de 15 características, indicaran en términos porcentuales cuáles de estas eran necesarias para catalogar a una empresa como exitosa y como socialmente responsable. La Tabla 10 presenta los resultados a esta pregunta, incluyendo la diferencia en los promedios obtenidos y su nivel de significancia.

Tabla 10: Características de Empresas Exitosas y Socialmente Responsables

Premisas	Empresa exitosa		Empresa socialmente responsable			Sig.
	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Diferencia	
Es competitiva	91.87	16.21	78.52	25.27	13.35	.000
Es eficiente	91.04	17.45	82.94	22.93	8.10	.638
Produce riqueza	89.09	19.38	72.73	28.19	16.36	.107
Es lucrativa	88.23	18.95	70.74	28.52	17.49	.000
Cumple con todas las leyes	85.72	20.67	87.23	21.10	- 1.51	.000
Maximiza la ganancia de	84.43	23.36	69.42	29.20	15.01	.000
Estándares de excelencia	83.36	22.99	78.20	29.19	5.16	.000
Derechos de los internos	82.97	21.22	80.11	28.37	2.86	.000
Es justa en sus operaciones	82.77	21.79	86.58	21.01	- 3.81	.000
Mejoramiento de sus	82.37	21.13	81.84	22.96	0.53	.000
Derechos de los externos	79.30	23.98	80.66	28.01	- 1.36	.330
Estándares éticos	78.72	25.53	79.30	29.27	- 0.58	.031
No le causa daño a Otros	77.72	24.77	87.24	21.38	- 9.52	.710
Mejoramiento de sus	76.78	24.40	85.92	20.36	- 9.14	.000

Se refleja en esta tabla las características que los participantes perciben para que una empresa sea exitosa y socialmente responsable.

En la tabla 10 podemos observar los siguientes resultados: las principales características asignadas a las empresas exitosas y a las socialmente responsables. Dentro de la misma se refleja que hubo diferencias significativas, al .000 de significancia en 10 premisas, al .050 en una premisa y cuatro en las cuales la diferencia no fue significativa. Esto sugiere que a los que, según los participantes, se requieren unas características para que la empresa sea exitosa y otras para ser socialmente responsable lo cual refleja que podrían ser metas mutuamente excluyentes. Lo más importante para que la empresa sea exitosa es que sea competitiva, eficiente, que produzca riqueza, que sea lucrativa y cumpla con todas las leyes. Todo parece indicar que los participantes definen el éxito de una empresa en términos económicos pero desarrollando operaciones apegadas a la ley. Las características menos importantes para que la empresa sea exitosa son que contribuya al mejoramiento de los grupos externos y de la sociedad, y que se autoimponga estándares éticos más allá de los requeridos por ley.

Esto reafirma que el éxito no se mide por la función social o el comportamiento ético de las empresas. Parece ser que basta con cumplir con la ley. Las características más importantes para ser una empresa socialmente responsable son: operar en forma ética, no causar daños a otros, cumplir con todas las leyes, ser justa en sus operaciones y actividades, contribuir al mejoramiento de los grupos externos. Cuatro de las cinco premisas de razonamiento bioético fueron seleccionadas como de las más necesarias para ser socialmente responsables y las dos premisas relativas al comportamiento ético. Los participantes entienden la responsabilidad social de las empresas como aquel comportamiento ético sensible a las necesidades de los grupos de interés y el bienestar de la sociedad. Las menos necesarias son maximizar la ganancia de los accionistas, ser lucrativas, producir riqueza y ser competitivas. Parecería que los

participantes perciben a las empresas socialmente responsables como organizaciones sin fines de lucro, un tanto incapaces de ser lucrativas o producir riqueza. Las características que no fueron identificadas contundentemente con una alternativa o la otra fue el ser eficiente, el no causar daño a otros, respetar los derechos de los constituyentes externos y el ser eficiente, las cuales identificaron como bastante necesarias para ambas premisas.

Comparaciones por Género

En la tabla 11 se reflejan las diferencias en las opiniones de los participantes por sexo con respecto a la razón de ser de las empresas, funciones de los directivos, características de empresas exitosas y socialmente responsables. Para los resultados obtenidos en la misma se realizaron pruebas Whitney U para detectar diferencias en todas las respuestas debido al género. Sólo se encontraron dieciocho diferencias significativas al nivel .050 de significancia, las cuales se muestran en la Tabla 10. En términos generales, no parece haber mucha diferencia entre la percepción de los hombres y las mujeres respecto a los tópicos examinados. Prácticamente tanto para hombres como para mujeres es importante que las empresas paguen impuestos y sean lucrativas. Existe una diferencia relativa en cuanto al logro de las metas económicas, debido a que los hombres le dan mayor importancia a esta premisa aun cuando alguien salga lastimado o que implique el realizar acciones no éticas. Esto nos permite inferir que las mujeres son más apegadas al comportamiento ético para la consecución de los fines económicos.

Las mujeres dan más importancia al mejoramiento de grupos externos, es decir, se inclinan por realizar acciones que beneficien al entorno donde se desenvuelve la empresa tal como la comunidad, clientes, proveedores, gobierno, etc. Los resultados de la tabla 11 sugieren que los futuros directivos de empresas no están comprometidos ni con las metas económicas de la organización ni con utilizar los recursos de la empresa para responder a las necesidades diversos actores sociales. Parecen utilizar el marco normativo como un referente neutral en la que se opera en un punto medio y todas las partes satisfechas. Reflejan una visión en la que el mundo de los negocios es un juego, sin objetivos precisos, pero con reglas claras. Por lo tanto, el único objetivo es permanecer en el juego simplemente siguiendo las reglas establecidas. Ello implica un gran reto para las escuelas de negocios donde se supone que se formen para ejercer sus profesiones. Parece ser que la exposición de los estudiantes al tema de la responsabilidad social empresarial está siendo efectiva en la transmisión de conceptos teóricos.

No obstante, las diferencias entre estudiantes subgraduados y graduados sugieren que tales conceptos no se convierten en valores personales lo suficientemente arraigados como para contrarrestar valores corporativos contrarios. Se puede percibir que los egresados en vez de ser líderes y agentes de cambio se convierten en su iniciación en el campo laboral en seguidores del continuismo. Así que es primordial que las escuelas de negocios expongan a los estudiantes no sólo a todas las corrientes de pensamiento moral, sino que debe proveerle experiencias que le permitan apropiarse e internalizar tales justificaciones éticas. Se considera necesario y fundamental que la inclusión del estudio de la bioética podría enriquecer el currículo de las escuelas de negocio añadiendo una herramienta adicional para desarrollar la responsabilidad social empresarial de las empresas.

CONCLUSIONES

Se determinó la importancia de los principios bioéticos en la definición de lo que constituye una empresa. Los resultados demostraron que todos los principios bioéticos fueron relevantes e importantes. Se obtuvieron índices de confiabilidad superiores a 0.70 en cada una de las dimensiones lo que hace fiable el instrumento de López y Rivera (2010). La dimensión legal es la más importante de las empresas, se puede apreciar de igual manera que la función de mayor importancia para los directivos es cumplir con todas las leyes y normativas vigentes pero cuidando evitar daños a otros con sus acciones u omisiones, única premisa del razonamiento bioético. Se identificaron las características que deben tener las empresas

para ser consideradas exitosas, socialmente responsables y el efecto de los principios bioéticos para lograrlo. Se encontró que el éxito de las empresas se define principalmente por variables económicas y las socialmente responsables por su sensibilidad social y ética. Los principios bioéticos resultaron más importantes para definir las empresas socialmente responsables que las exitosas.

Tabla 11: Diferencias Debido al Genero

Premisas	Hombres	Mujeres	Diferencia	Sig.
<u>Razón de ser de las empresas</u>				
Pagar impuestos según la ley	88.72	84.48	4.24	0.030
Ser lucrativas	82.17	78.17	4.00	0.038
<u>Funciones de los directivos</u>				
Defender derechos elegir y	80.64	76.91	3.73	0.038
Mejoramiento de grupos	71.34	75.19	- 3.85	0.042
Mejoramientos constituyentes	83.20	74.27	8.93	0.014
Resolver problemas sociales	71.93	63.79	8.14	0.018
Respetar derechos grupos	76.40	66.15	10.25	0.000
Tomar decisiones justas	87.16	77.61	9.55	0.014
<u>Las metas económicas deben de</u>				
Aunque algunos salgan	32.74	26.18	6.56	0.022
Aunque implique acciones no	24.25	18.65	5.60	0.029
<u>Las leyes deben cumplirse</u>				
Aunque afecten las metas	74.12			
<u>Ser socialmente responsables</u>				
Si no se afectan las metas	66.10	61.77	4.33	0.045
<u>Empresa exitosa</u>				
Es eficiente	92.99	89.43	3.56	0.033
Maximiza ganancia accionistas	86.24	83.08	3.16	0.050
<u>Empresa socialmente</u>				
Respeto derechos grupos	87.09	75.68	11.41	0.000
Respeto derechos internos	85.92	75.44	10.48	0.003
Autoimponer estándares éticos	84.40	75.52	8.88	0.023
Exigir estándares de excelencia	83.37	74.17	9.2	0.006

Esta tabla se refleja las diferencias en las opiniones de los participantes por sexo con respecto a la razón de ser de las empresas, funciones de los directivos, características de empresas exitosas y socialmente responsables.

Todo estudio confronta ciertas limitaciones que deben ser informadas. Dado que la muestra no fue seleccionada aleatoriamente, los resultados no pueden, y no han sido, generalizados a la población. Como en todo cuestionario auto cumplimentado es posible que las respuestas ofrecidas por los participantes no necesariamente reflejen su sentir completamente. Independientemente de los avances logrados en la investigación de la RSE aún quedan muchas preguntas por responder. Sigue siendo necesario elaborar instrumentos de medición validos y confiables. Dada la complejidad de los conflictos éticos de estos tiempos es necesario continuar haciendo estudios multidisciplinarios que provean nuevas y variadas perspectivas que permitan mejorar la formación de los futuros directivos y empresarios. Este estudio pretende ser un pequeño paso en esa dirección. Todo estudio confronta ciertas limitaciones que deben ser informadas. Dado que la muestra no fue seleccionada aleatoriamente, los resultados no pueden, y no han sido, generalizados a la población. Como en todo cuestionario auto cumplimentado es posible que las respuestas ofrecidas por los participantes no necesariamente reflejen su sentir completamente.

Independientemente de los avances logrados en la investigación de la RSE aún quedan muchas preguntas por responder. Sigue siendo necesario elaborar instrumentos de medición válidos y confiables. Dada la complejidad de los conflictos éticos de estos tiempos es necesario continuar haciendo estudios multidisciplinarios que provean nuevas y variadas perspectivas que permitan mejorar la formación de los futuros directivos y empresarios. Este estudio pretende ser un pequeño paso en esa dirección.

BIBLIOGRAFIA

Clarkson, M.B.E. 1995, "A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance". *Academy of Management Review*, 20, 92-117.

De la Cruz María y Cabrera María, 2007, *El Desarrollo de la Ética y la Responsabilidad Social a través del Gobierno Corporativo*, 2 XV Congreso Nacional de Ética de la Economía y de las Organizaciones El Buen Gobierno de las Organizaciones IESE Business School Barcelona, 8 y 9 de junio

Donaldson, T. y Preston, L.E.: 1995, "The stakeholder theory of the corporation: concepts, evidence, and implications", *Academy of Management Review* 20 (1), 65-91.

Fisher, Josie. 2001. *Lessons for Business Ethics from Bioethics*. *Journal of Business Ethics* 34:15-25
Freeman, R. E.: 1984, *Strategic Management. A stakeholder Approach*, Boston: Pitman/Balinger (Harper Collins).

Freeman, R.E. y Velamuri, S. R.: 2006, *A new approach to CSR: Company stakeholder responsibility*, en Kakabadse, A. y Morsing, M., *Corporate social responsibility Reconciling aspiration with application*, 9-23. Palgrave Mcmillan. Gran Bretaña

Friedman, M.: 1970, "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits", *New York Times Magazine*, 13, 122-126.

Heath, J. y Norman, W.: 2004, "Stakeholder Theory, Corporate Governance and Public Management: What Can the History of State-Run Enterprises Teach us in the Post-Enron era?" *Journal of Business Ethics*, 53, 247-265.

López Paláu, S, Beatriz Rivera Cruz. 2010. *El Razonamiento Bioético y la Orientación hacia la Responsabilidad Social Empresarial de los Estudiantes de Negocios*, 7Th QuestConference, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.

Ramiro, Pedro y Alejandro Pulido, 2009 *Análisis de la Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas Transnacionales en Colombia* OMAL - Paz con Dignidad recuperado enero 2010 de <http://alainet.org/active/34275&lang=es>.

Santos y Vargas, Leonides 2006. *Bioética Crítica*. Puerto Rico, Instituto Hostosiano de Bioética

BIOGRAFIA

El profesor Mario René Chan Magaña es profesor investigador de tiempo completo de la carrera de contaduría y Coordinador del Cuerpo Académico de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRSUR) ubicada en Tablaje catastral No. 792 por 25ª y 27 en Tekax, Yucatán. Es Doctorante en la Universidad Nacional Autónoma de México. Al profesor se le puede contactar en tablaje catastral No. 792 vía del ferrocarril Mérida – Peto en Tekax de Álvaro Obregón; correo: mario.chan@utregionaldelsur.edu.mx.

Nery del Socorro Escalante May es profesor de asignatura de la carrera de Contaduría y Desarrollo de Negocios de la Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRSUR). Imparte clases de posgrado en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Al profesor se le puede contactar en Citra Sa de Cv ubicado en calle 33-A no. 373 por 24, polígono 108 donde funge como Director General. Su correo es: nery.escalante@grupocitra.com.mx